



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6718/02.

Ref./ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.

S/DOCUMENTACIÓN PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN SISTEMA DE DESAGUES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE INTENDENTE ALVEAR"

DICTAMEN N° **285/04**

Sr. Ministro de Hacienda Y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto mediante el cual se amplía en sesenta (60) días corridos el plazo contractual de la obra "Terminación sistema de desagues cloacales de la localidad de Intendente Alvear", obrante a fs.3015/3016, este Organo Asesor manifiesta que:

Habiendo emitido opinión favorable el Consejo de Obras Públicas a través de la resolución N° 6/04 agregada a fs. 2007/2008; informado de manera circunstanciada y dictaminado el Departamento Legal de la Administración Provincial del Agua y la Asesoría Legal Delegada de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de manera favorable; no existiendo objeciones de índole legal que formular, cumplidas las formalidades de práctica, corresponde proseguir con las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 26 FEB 2004
AEC




GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno